

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PROFESIONAL (PRÁCTICAS EXTERNAS I)	TRANSICIÓN A LA VIDA LABORAL ACTIVA	3º	6º	6	Formación Básica
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Sonia Rodríguez Fernández (grupo A) • Alfonso Caracuel Romero (grupo B) • Sandra M^a Rivas García (grupo B) 			<p>Sonia Rodríguez Fernández Dpto. MIDE. Despacho 122-4 soniarf@ugr.es Telf.: 958241982</p> <p>Alfonso Caracuel Romero y Sandra M^a Rivas García Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Despacho 522 acaracuel@ugr.es smrivas@ugr.es Telf.: 958249727</p> <p>Facultad de Ciencias de la Educación Campus de Cartuja s/n 18071 Granada</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			<p>Grupo A: Alfonso Caracuel y Sandra M^a Rivas Consultar en ficha del profesorado en http://directorio.ugr.es</p> <p>Grupo B: Sonia Rodríguez Fernández https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial http://mide.ugr.es</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
GRADO EN PEDAGOGIA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Fundamentación teórica de la transición a la vida activa. Ámbitos y agentes relevantes del mercado laboral. El acceso al mundo del trabajo. Las modalidades de inserción profesional: la función pública, la empresa privada, el autoempleo. Recursos y técnicas de búsqueda de empleo. Nuevos ámbitos de inserción profesional los pedagogos y pedagogas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias básicas:

Formulados el perfil y los ámbitos generales de ejercicio profesional y objetivos del título, las competencias básicas que el alumnado debe adquirir para la obtención del título de Grado en Pedagogía por la Universidad de Granada se han definido a partir de: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias (B.O.E. núm. 260, de 30 de octubre), y de Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (M.E.C.E.S.). Se trata de las siguientes:

- Cb1: Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en Pedagogía, que parte de la base de la educación secundaria general, y que se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia del campo de la educación.
- Cb2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos pedagógicos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de este área.
- Cb3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Cb4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Cb5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

La formación universitaria de Grado en Pedagogía exige unos contenidos formativos y unos valores comunes que supongan una seña de identidad de sus egresadas y egresados, en lo que constituye un compromiso ante la sociedad, antes sus demandas y problemáticas. Para ello, se han contemplado en este título de Grado las siguientes competencias transversales, tomando en consideración el Libro Blanco: Competencias transversales necesarias para la formación profesional de estos titulados, analizados los perfiles profesionales:

Ct1: Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.

Ct2: Liderar, tener iniciativa, creatividad y capacidad de integración de experiencias profesionales de distintos contextos, lo que entraña que el alumnado tenga la capacidad de contribuir a un proyecto colectivo de desarrollo personal y



profesional, a partir de elementos propios y de experiencias ajenas útiles para tal fin, posibilitando búsquedas compartidas de soluciones en contextos versátiles.

Ct3: Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.

Ct4: Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional Ct5: Respetar y promover la igualdad entre varones y mujeres, así como cualesquier forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre las personas, por razón de sexo, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc., y de sus capacidades, valores, características y deseos personales y profesionales, en lo que constituye un proyecto educativo democrático de respeto a la convivencia y dignidad personal.

Ct6: Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.

Competencias específicas académicas: (Competencias que se adquieren en esta asignatura):

C1: Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.

C5: Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

C7: Diagnosticar, orientar y asesorar a personas, colectivos e instituciones en ámbitos educativos y formativos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir los conocimientos, estrategias, habilidades y técnicas necesarias básicas para intervenir en el marco de la transición a la vida laboral.
- Vincular los conocimientos teóricos con la práctica educativa y con su futura práctica profesional.
- Localizar y criticar fuentes bibliográficas específicas de la materia.
- Desarrollar una metodología de trabajo eficaz que posibilite la aplicación, de los aprendizajes adquiridos, al proceso de asesoramiento y orientación vocacional y profesional en la educación y sociedad actual.
- Adquirir conocimiento y valorar la necesidad e importancia de la formación en transición a la vida laboral en el currículum del pedagogo como elemento imprescindible en el desarrollo de su rol.
- Conocer los programas básicos de intervención para la transición a la vida laboral activa.
- Conocer las características básicas y elaborar sus propios instrumentos para la búsqueda activa de empleo: CV, cartas
- Conocer los métodos de selección de personal: entrevista, etc.
- Conocer las tendencias de cambio en el área: uso de nuevas tecnologías, networking, etc.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



Temario detallado de la asignatura I (Teoría):

- Tema 1. Fundamentación teórica de la transición a la vida activa.
- 1.1. Introducción. La orientación profesional y vocacional.
 - 1.2. La orientación en la actualidad.
 - 1.3. Perspectivas de la orientación.
 - 1.4. La transición de los jóvenes a la vida activa.
 - 1.5. Origen y evolución de los servicios institucionalizados de orientación.
- Tema 2. Ámbitos y agentes relevantes del mercado laboral.
- 2.1. Agentes en el ámbito universitario.
 - 2.2. Agentes locales.
 - 2.3. Agentes regionales.
 - 2.4. Agentes nacionales e internacionales.
- Tema 3. El acceso al mundo del trabajo.
- 3.1. Portales de empleo.
 - 3.2. Redes profesionales.
 - 3.3. Uso profesional de las redes sociales.
- Tema 4. Las modalidades de inserción profesional.
- 4.1. La función pública.
 - 4.2. La empresa privada.
 - 4.3. El autoempleo.
- Tema 5. Recursos y técnicas de búsqueda de empleo.
- 5.1. Autocandidatura y conversación del ascensor.
 - 5.2. Análisis de una oferta y carta de presentación.
 - 5.3. CV.
 - 5.4. Entrevista laboral.
- Tema 6. Nuevos ámbitos de inserción profesional de los/as pedagogos/as.
- 6.1. Educativo y formativo.
 - 6.2. Deportivo.
 - 6.3. Mediación, justicia y salud.
 - 6.4. Ambiental.
 - 6.5. TICs.

Temario detallado de la asignatura II (Contenidos aplicados):

- Actividad 1: Transitar a la vida Activa. Competencias Profesionales
- Actividad 2: Conócete a ti mismo y sitúate
- Actividad 3: Dónde y cómo encontrar trabajo
- Actividad 4: El proceso de selección
- Actividad 5: Recursos en la búsqueda de empleo
- Actividad 6: Técnicas de búsqueda de empleo

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES PRESENCIALES:

- AF1. Lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo o grupo docente). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte de profesionales especialistas invitados o del profesor.
- AF2. Actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo). Descripción: Actividades a través de las cuales se



pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

- AF3. Seminarios. Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión al alumnado. Colaborarán e intervendrán profesionales que estén aplicando programas de intervención, a ser posible de grupos de investigación I+D+i, y también adultos que estén participando en dichos programas.
- AF6. Tutorías académicas. Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

ACTIVIDADES NO NECESARIAMENTE PRESENCIALES

- AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). Descripción: Análisis de instrumentos y técnicas de evaluación así como estudio de programas de intervención psicoeducativa, cuyo dominio es requisito previo para el diseño y la aplicación de programas de intervención en el ámbito familiar, social y socio-comunitario.
- AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio, trabajo en grupo. Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no112, 9 de noviembre de 2016”

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo Semestre	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
	Sesiones teóricas	Sesiones aplicadas	Exposiciones y seminarios	Tutorías colectivas	Exámenes	Etc.	Tutorías individuales	Estudio y trabajo individual del alumno	Trabajo en grupo	Etc.
Total créditos presenciales: 1,8 Total horas/semestre presenciales: 45 Total horas/semanales presenciales: 3						Total créditos no presenciales: 4,2 Total horas/semestre no presenciales: 105 Total horas/semanales no presenciales: 7				

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo semestre	Temas del temario	Actividades presenciales (en horas)						Actividades no presenciales (en horas)			
		Sesiones teóricas	Sesiones aplicadas	Exposiciones y seminarios	Tutorías colectivas	Exámenes	Etc.	Tutorías individuales	Estudio y trabajo individual del alumno	Trabajo en grupo	Etc.
Semana 1	Tema 1	2		2				3	3	3	



Semana 2	Tema 1	2		2			3	3	3	
Semana 3	Tema 2	2		2			3	3	3	
Semana 4	Tema 2	2	2	2			3	3	3	
Semana 5	Tema 3	2		2			3	3	3	
Semana 6	Tema 3	2		2			3	3	3	
Semana 7	Tema 4	2		2			3	3	3	
Semana 8	Tema 4	2		2			3	3	3	
Semana 9	Tema 5	2	2	2			3	3	3	
Semana 10	Tema 5	2		2			3	3	3	
Semana 11	Tema 5	2		2			3	3	3	
Semana 12	Tema 5	2		2			3	3	3	
Semana 13	Tema 6	2		2			3	3	3	
Semana 14	Tema 6	2		2			3	3	3	
						2				
TOTAL		28	4	28		2	42	42	42	

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

CASTILLO CEBALLOS, G., RODRÍGUEZ SEDANO, A. (2011) De la Universidad al puesto de trabajo: estrategias y recursos para acceder al primer empleo. Madrid: Pirámide.

Complementaria:

ÁLVAREZ, J. (2001). Orientación profesional, tránsito a la vida activa. Granada: Grupo Editorial Universitario.

BENAVENT, J.A. y otros (2000): Programa de autoayuda para la toma de decisiones al finalizar la Educación Secundaria (ESO). CESOF. Valencia IGM

BORREGO, M. y DÍAZ, J. (2000). Orientación vocacional y profesional: materiales de asesoramiento para ESO y bachillerato. Madrid: CCS, D.L.

BROWN, D. y BROOKS, L. (1996). Introduction to theories of career development and choice. En D. Brown, y L. Brooks. (3ª ed.). Career Choice & Development (pp.1-30) San Francisco, California: Jossey-Bass Publishers.

FERNÁNDEZ ARENAS, A. Et al. (2000). El formador de formación profesional y ocupacional. Barcelona: Octaedro.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J.A. y LOBATO GÓMEZ, F. (2001). Formación y orientación laboral, Grado medio. Ciclos formativos. Barcelona: Edebé.

GARCÍA, F. J. y AGUILAR, D. (2011). Competencias profesionales del Pedagogo. Ámbitos laborales y nuevos yacimientos de



empleo. Málaga: Aljibe.

GARCÍA, M.F. (2003): Orientación Profesional. Un proceso a lo largo de la vida. Madrid. Dickinson.

LÓPEZ ZAFRA, E., PULIDO MARTOS, M., AUGUSTO LANDA, JM. (2013) Inteligencia emocional en el trabajo. Madrid : Síntesis

LÓPEZ, A. y HERNÁNDEZ, J. (comp.) (2001). Jóvenes más allá del empleo: estructuras de apoyo a las transiciones. Valencia: NAU Llibres.

LOZARES, C. (coord.). (2000). ¿Sirve la formación para el empleo?. Madrid: Consejo Económico y Social.

MARTÍNEZ MORALES, I. (2003). Explorando las identidades profesionales: materiales curriculares para el área de formación y orientación laboral. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universitat de Valencia.

MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA, M. (2004). Repensar el trabajo. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

MERODIO, J. (2013). Trabaja con red. Madrid: Lid.

NAVAL DURAN, C. ET AL. (2001). Imaginar futuros compartidos: una propuesta de orientación profesional hacia la Universidad. Pamplona: Eunsa. Ediciones Universidad de Navarra.

NAVARRO DOMENICHELLI, R. (2001). Orientación profesional y ocupacional. Valencia: Bèrnia Edicions.

OLLEROS, M. (2004). ¿Cómo encontrar trabajo?. Barcelona: Gestión.

PEREDA, C. (2003). La inserción laboral de las personas con discapacidades. Barcelona: Fundación La Caixa. Edición electrónica disponible en Internet: www.estudios.lacaixa.es

PÉREZ BOULLOSA, A.; BLASCO CALVO, P. (2001): Orientación e Inserción Profesional: Fundamentos y Tendencias. Valencia. Nau Llibres.

PÉREZ ORTEGA, A. (2013). Te van a oír. Construye tu plataforma personal para darte a conocer. Barcelona: Alienta.

REPETTO, E. (1999). Tu futuro profesional. I. Autoconocimiento. II. Toma de Decisiones. Libro del Profesor-Tutor. (Tomo I). Madrid : CEPE.

REPETTO, E. (1999). Tu futuro profesional. III Exploración de la Carrera Profesional. IV. Planificación y Gestión de la Carrera Profesional. Libro del Profesor-Tutor (Tomo II).

Revista de educación, número 351 (2010). La transición a la vida activa. Ministerio de Educación.

RODRÍGUEZ, R. (2012). Las salidas profesionales de los Pedagogos y Pedagogas. Educació i Xarxa, X Aniversari, 48-53.

SALAS, X., ADÁN, P. Y ALONSO, P. (2012). Mejora y Gana: manual de marca personal para la búsqueda de empleo. San Fernando de Henares, Madrid: SC Libros.

SEBASTIÁN RAMOS, A. Y SÁNCHEZ GARCÍA, M.F. (2000). El mercado de trabajo y el acceso al mundo laboral. Una perspectiva desde la Orientación Profesional. Barcelona: Estel

SEBASTIÁN RAMOS, A. Y SÁNCHEZ GARCÍA, M.F. (2002). Orientación y selección profesional. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

SEBASTIAN RAMOS, A.; RODRIGUEZ MORENO, M.L.; SANCHEZ

SOBRADO FERNÁNDEZ, L. (2000). La Orientación vocacional: materiales de trabajo. Madrid: CCS.

SOBRADO FERNÁNDEZ, L. (2002). Orientación profesional: diagnóstico e inserción sociolaboral. Barcelona: Estel Ema-Estudios.

ENLACES RECOMENDADOS

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE): <http://www.sepe.es/contenido/home/>

Servicio de Empleo de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/websae/portal/es/index.html>

Servicio de Empleo del Ayuntamiento de Granada: <http://empleo.granada.org/web/>

Actividades de la Unión Europea: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s19002.htm>

CEDEFOP: <http://www.cedefop.europa.eu/default.asp>

Red EURES: <http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

Resolución sobre la orientación a lo largo de la vida



http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/resolution2004_es.pdf

Programa de Trabajo Educación y Formación 2010

<http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/progressreport06.pdf>

Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente (2006) http://ec.europa.eu/education/policies/2010/et_2010_en.html

Comunicación de la Comisión Europea sobre eficiencia y equidad en los sistemas de educación y formación

http://ec.europa.eu/education/policies/2010/doc/comm481_es.pdf

Improving Lifelong Guidance policies and systems using common European Reference Tools. Cedefop, 2005, <http://www.cedefop.europa.eu/>

Professionalising career guidance. Practitioner competences and qualification routes in Europe (2009)

http://www.cedefop.europa.eu/etv/Information_resources/Bookshop/publication_details.asp?pub_id=531

Career development at work - A review of career guidance to support people in employment (2009)

http://www.cedefop.europa.eu/etv/Information_resources/Bookshop/publication_details.asp?pub_id=504

Continuity, consolidation and change. Towards a European era of vocational education and training (2009)

http://www.cedefop.europa.eu/etv/Information_resources/Bookshop/publication_details.asp?pub_id=528

EVALUACIÓN

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Tipos de instrumentos de evaluación:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios

Criterios de evaluación:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua por lo que para que el alumno pueda ser evaluado será obligatoria una asistencia mínima a las clases de contenidos aplicados del 80% y un mínimo del 90% de los trabajos requeridos.

La calificación global responderá a la siguiente puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación en esta convocatoria:



- a) Prueba escrita: 50%
- b) Informes y exposiciones de actividades y trabajos individuales y grupales: 40%
- c) Otros aspectos evaluados como implicación, participación y asistencia: 10%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

2.1. Estudiantes que hayan cumplido durante el semestre el régimen de asistencia a clases teóricas y de contenidos aplicados de la asignatura, y hayan superado los contenidos aplicados: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre únicamente para evaluación de los contenidos teóricos, para lo que deberán realizar una prueba escrita y se mantendrán los porcentajes de la convocatoria ordinaria (la prueba escrita supondrá un 50% de la nota global)

2.2. Estudiantes que no hayan cumplido el régimen de asistencia a clases de contenidos aplicados y/o no hayan superado los contenidos aplicados: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre y deberán realizar las siguientes pruebas para superar los contenidos teóricos y prácticos:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 60% del total.
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. Ponderación: 40% del total.

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las dos pruebas anteriores.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BUGR número 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las 2 semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará a través del procedimiento electrónico a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No obstante, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), el alumnado podrá solicitar la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Instrumentos de evaluación y ponderación en esta convocatoria:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. 70%
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos. 30%

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% de cada una de dos pruebas anteriores.

Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la



solicitud a la Dirección.

INFORMACIÓN ADICIONAL

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

A los alumnos con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de valuación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía de orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.

